

El artista dejó escrito en sus memorias y expresó públicamente que no quería recibir ningún homenaje, excepto en el caso de que la entrada fuera libre y los músicos no cobraran.



Peret en una imagen de archivo

(BARCELONA, 16/09/2014) La familia del cantante Peret, recientemente fallecido, ha admitido este martes su voluntad de emprender medidas legales contra los promotores de los festivales, conciertos y homenajes al músico usen la imagen del artista "solo para el aprovechamiento y

lucro personal".

Una portavoz de la familia, Ana González, ha subrayado en declaraciones a Europa Press la indignación de la familia por dos homenajes programados este miércoles y sábado.

El portavoz de la familia, Toni García, ha expresado en el comunicado que sus miembros sienten "estupefacción ante la proliferación de homenajes" en los que no participan ni apoyan, y que en breve anunciarán la fecha del festival oficial con el que le homenajeará la familia, en el que no se cobrarían las entradas y los músicos participantes lo harán de forma desinteresada, según González.

El mánager de Peret, Joan Planas, ha explicado a Europa Press que el artista dejó escrito en sus memorias y expresó públicamente que no quería recibir ningún homenaje, excepto en el caso de que la entrada fuera libre y los músicos no cobraran.

Peret, impulsor de la rumba catalana, murió el 27 de agosto, un mes después de haber dejado los escenarios debido a un cáncer de pulmón.

Fuente: EUROPA PRESS

Noticia relacionada:

. [Fallece Peret, padre de la rumba catalana, a los 79 años](#) (2808/2014)